

PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS DE ESPECTÁCULOS Y EVENTOS 2018-2019

Ciclo	CFGS Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos (LOE)
Módulo Profesional	0918. Planificación de proyectos de espectáculos y eventos (RAE_PPEE)
Duración del Módulo (en horas)	Horas SEMANALES
224	7
Imparte:	Araceli Merino Chacón

Contenido

COMPETENCIAS PROFESIONALES EN EL MÓDULO.	2
OBJETIVOS GENERALES EN EL MÓDULO.	3
RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	6
RESULTADOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	6
UNIDADES DE TRABAJO.....	11
1. Tabla de Desarrollo de Unidades de Trabajo.....	12
CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO	26
METODOLOGÍA	26
RECURSOS DIDÁCTICOS.....	26
EVALUACIÓN.....	27
ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS	29
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	30
INTERDISCIPLINARIDAD.....	30
Bibliografía recomendada:	31

COMPETENCIAS PROFESIONALES EN EL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales de este ciclo** formativo que se relacionan a continuación:

- a) Valorar los códigos expresivos y comunicativos que confluyen en la producción de programas audiovisuales, espectáculos y eventos, analizando su estructura funcional y sus relaciones, para deducir las características formales y expresivas de los proyectos.
- b) Relacionar las características de los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en la producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, con las necesidades específicas de los proyectos, para proceder a su desglose.
- c) Evaluar la distribución en distintas fases de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, valorando estrategias que optimicen tiempos, recursos, costes y calidades, para planificar su producción
- d) Valorar los costes de producción derivados de la puesta en marcha de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, diferenciando las características de las formas y fuentes de financiación, para elaborar presupuestos.
- e) Distinguir las características de los contratos de los recursos humanos, técnicos y artísticos, necesarios en la producción de audiovisuales, espectáculos y eventos, valorando sus funciones y responsabilidades en la realización del proyecto, para gestionar su selección y contratación.
- f) Distinguir las características de los contratos de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, valorando las características de su aprovisionamiento y forma de obtención, para planificar su disponibilidad en cada fase del proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.
- g) Valorar las variables que afectan a la gestión diaria de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, reconociendo las estrategias para la resolución de los problemas y contingencias más habituales al controlar la aplicación del plan de trabajo del proyecto.
- h) Evaluar las variables que afectan a las decisiones de control económico de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, relacionando las tipologías más comunes de desviaciones con las correcciones que hay que adoptar para garantizar la gestión del presupuesto del proyecto.
- i) Valorar las herramientas y estrategias del marketing aplicable a los proyectos de audiovisuales, espectáculos o eventos, identificando los elementos y relaciones que concurren en su seguimiento y control, para desarrollar planes de promoción.
- j) Diferenciar los requisitos estandarizados de disposición final de productos audiovisuales según los diferentes medios de destino del producto y las condiciones de los contratos, para cumplir con los requerimientos de entrega del producto audiovisual al cliente final.
- k) Valorar las condiciones de explotación y comercialización de proyectos de espectáculos y eventos, reconociendo las variables producidas por el tipo de escenario o lugar de representación y la necesidad de mantenimiento de la fidelidad al criterio artístico o comunicativo de la obra, para controlar el cumplimiento del plan de comercialización de la obra espectacular o del evento.
- l) Evaluar las características de las empresas destinadas a la distribución audiovisual, salas de exhibición, emisoras y redes o plataformas de distribución de espectáculos, analizando sus estructuras de funcionamiento, sus normas de actuación y sus relaciones con productores, para colaborar en la realización del plan de explotación de la obra audiovisual, espectáculo o evento.

- m) Organizar los procesos completos de generación, recopilación y control de la documentación de producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos o eventos, empleando técnicas de contraste entre las previsiones y las consecuciones, para la gestión del cierre de los aspectos técnicos, logísticos, administrativos y fiscales de los proyectos.
- n) Interpretar la legislación existente en materia reguladora de los medios de comunicación, espectáculos y eventos, analizando sus repercusiones en la gestión de la producción de proyectos, para garantizar la aplicación del marco legal al proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.
- ñ) Diferenciar los distintos usos de programas, dispositivos y protocolos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación propios del sector audiovisual y de los espectáculos, analizando sus características y posibilidades, para su aplicación en la gestión de los proyectos.
- o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención, personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

OBJETIVOS GENERALES EN EL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a **alcanzar las competencias profesionales**, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- a) Deducir las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, a partir del análisis de su documentación técnica, cumpliendo los objetivos previstos para su realización.

- b) Desglosar los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para la producción de proyectos audiovisuales, de espectáculos y de eventos, determinando sus características específicas para su posterior consecución.
- c) Planificar la producción de los proyectos, estableciendo las diferentes fases, optimizando tiempos, recursos, costes y calidades, con la autonomía y eficacia requeridas.
- d) Calcular los costes de producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos para realizar presupuestos, evaluando las formas y fuentes de financiación idóneas según las características del proyecto y contribuyendo al análisis de su viabilidad.
- e) Gestionar la selección y contratación de los recursos humanos, técnicos y artísticos, asegurando su idoneidad y disponibilidad en los tiempos previstos en el plan de trabajo audiovisual o en el plan de comercialización y explotación del espectáculo o evento.
- f) Gestionar y organizar la disponibilidad y aprovisionamiento de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, asegurando el suministro, su idoneidad y funcionamiento, y elaborando el programa de contrataciones, compras, construcción y alquileres.
- g) Controlar la aplicación del plan de trabajo en la resolución de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, respondiendo con prontitud y eficacia a las contingencias surgidas en todas las fases de su realización.
- h) Gestionar el presupuesto asignado a cada una de las fases de realización de los proyectos, detectando y aportando soluciones para la corrección de las desviaciones que puedan surgir.
- i) Desarrollar planes de promoción de obras audiovisuales, espectáculos y eventos, supervisando la aplicación, realizando el seguimiento de sus resultados y corrigiendo y dando alternativas en caso de no cumplirse los objetivos propuestos.
- j) Cumplir los requerimientos de entrega del producto audiovisual al cliente final en las condiciones idóneas y adaptadas a los diferentes medios de destino (cine, vídeo, multimedia, radio u otros), cumpliendo las normas estandarizadas en la profesión o establecidas mediante contrato.
- k) Controlar el cumplimiento del plan de comercialización de la obra espectacular o el evento, sea en local estable, en recinto exterior acotado o en gira, con criterio de optimización de recursos y manteniendo la fidelidad al criterio artístico o comunicativo predeterminado en el proyecto.
- l) Colaborar en el plan de explotación de la obra audiovisual, espectáculo o evento, aportando elementos a la negociación con distribuidoras audiovisuales, salas de exhibición, emisoras y redes o plataformas de distribución de espectáculos que permitan la amortización del proyecto y aseguren su rentabilidad.
- m) Gestionar las actividades asociadas al cierre de los aspectos técnicos, logísticos, administrativos, económicos y fiscales de los proyectos, organizando la documentación generada durante el proceso de producción y realizando un balance final como base de optimización de proyectos futuros.
- n) Aplicar el marco legal que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente.
- ñ) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

1. **Evalúa la viabilidad del proyecto** de artes escénicas, musical o evento, relacionando sus objetivos artísticos y económicos con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.
2. **Determina los recursos técnicos, los medios logísticos y los espacios** e instalaciones necesarios para la puesta en marcha de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, diferenciando y relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto.
3. **Determina los recursos humanos técnicos y artísticos** necesarios para la puesta en marcha del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando sus características profesionales con el cumplimiento de los requisitos técnicos, económicos y artísticos establecidos.
4. **Diseña el plan de producción de un proyecto** de artes escénicas, musical o evento, adecuando las técnicas de planificación al tipo de espectáculo o evento y justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas.
5. **Elabora el presupuesto de un proyecto** de artes escénicas, musical o evento, relacionando el coste de las partidas y conceptos que lo integran con los estándares habituales del sector y los precios de mercado.

RESULTADOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
1. Evalúa la viabilidad del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando sus objetivos artísticos y económicos con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.	a) Se han especificado las características de tipología, estructura organizativa y funcional de las empresas del sector de la producción de espectáculos y eventos, diferenciándolas por su titularidad, entidad jurídica, condiciones de estabilidad empresarial, dimensiones de la plantilla de personal y disponibilidad de espacios, entre otros aspectos. b) Se ha determinado la viabilidad dramática o comunicativa de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del estudio de su documentación y contenido, de su estructura narrativa, formato, género, estilo y propuesta dramática o comunicativa. c) Se han definido las responsabilidades y funciones profesionales que intervienen en la producción de una obra de artes escénicas, musical o evento, realizando diagramas funcionales del proceso de producción con vistas a su valoración y posterior realización. d) Se ha valorado la idoneidad del recinto específico propuesto para la representación del espectáculo o evento, a partir del estudio de la documentación disponible de tipo técnico y logístico y de visitas técnicas a los espacios de representación. e) Se han estimado los requisitos administrativos necesarios en materia de derechos de autor, permisos, seguros, protección ambiental y uso de los recintos de representación del proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del análisis de su documentación. f) Se ha determinado la viabilidad económica del proyecto mediante el estudio de la previsión de gastos e ingresos, las fuentes o medios de financiación públicos y privados, los posibles patrocinios o subvenciones y el presupuesto asignado por la empresa que demanda el evento o espectáculo.

2. Determina los recursos técnicos, los medios logísticos y los espacios e instalaciones necesarios para la puesta en marcha de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, diferenciando y relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto.	a) Se han definido los recursos técnicos, luminotécnicos, sonoros y audiovisuales precisos para la realización de un espectáculo de artes escénicas, musical o evento, valorando sus prestaciones, funcionalidad, aplicaciones y su adaptación al proyecto técnico y artístico. b) Se han determinado los procedimientos para la obtención o contratación de los medios técnicos y artísticos, las necesidades de transporte, alojamiento, manutención, catering, almacenaje, servicios de seguridad y atención al público. c) Se han especificado las condiciones que deben cumplir los espacios de representación y sus instalaciones para la puesta en marcha del espectáculo o evento, tanto en recintos destinados a exhibiciones regulares como en los no preparados: espacios de configuración público-escena variable, polideportivos, carpas o espacios al aire libre, entre otros. d) Se han determinado las prestaciones y la funcionalidad de los elementos materiales escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto: decorados, vestuario, atrezzo y utilería. e) Se ha formalizado la documentación técnica precisa para el control de los recursos técnicos, los medios logísticos, los espacios e instalaciones y los elementos materiales escénicos del proyecto. f) Se han decidido las modalidades de aprovisionamiento de recursos materiales para el espectáculo en vivo o evento, con empresas suministradoras y de servicios, diferenciando entre compra, alquiler, leasing o renting.
3. Determina los recursos humanos técnicos y artísticos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando sus características profesionales con el cumplimiento de los requisitos técnicos, económicos y artísticos establecidos.	a) Se ha realizado el desglose de personal técnico y artístico necesario para la puesta en marcha del proyecto, reflejándolo en organigramas adaptados a la distinta naturaleza de los espectáculos o eventos: teatro, danza, ópera, circo, concierto al aire libre, mitin y presentación de un producto, entre otros. b) Se han determinado las funciones, tareas, cualificación y jerarquía de cada puesto de trabajo de los equipos humanos técnicos y artísticos que intervienen en la puesta en marcha de un espectáculo o evento, así como las relaciones entre los diferentes colectivos implicados. c) Se ha establecido un procedimiento para la realización de pruebas de casting, audiciones y visionados, entre otros, para la selección de actores, cantantes, músicos, bailarines, presentadores, artistas u otros intérpretes e intervinientes, en función de su adecuación a la intencionalidad del espectáculo o evento. d) Se han definido las modalidades de contratación del personal técnico y artístico que interviene en el proceso de producción de un espectáculo o evento, considerando las estrategias de negociación y la adecuación de los contratos a la reglamentación laboral existente en el sector. e) Se ha establecido un sistema para la elaboración de la documentación relativa a los procesos administrativos y fiscales necesarios para la contratación de personal técnico y artístico, así como la relativa al cumplimiento de la legislación de propiedad intelectual y cesión de derechos de autor.
4. Diseña el plan de producción de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, adecuando las técnicas de planificación al tipo de espectáculo o evento y justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas.	a) Se ha contabilizado el tiempo necesario para la realización de los distintos procesos que concurren en la realización de un proyecto de artes escénicas, musical o evento: preparación, ensayos, montaje, representación, desmontaje, cierre y balance. b) Se han elaborado los planes de trabajo parciales de las diferentes actividades implicadas en la realización del espectáculo o evento, considerando las necesidades de dirección artística, dirección técnica, regiduría y protocolo, y revisando su concordancia con el presupuesto y con el cumplimiento de los plazos previstos en el proyecto. c) Se ha realizado el plan de producción del proyecto, que integra los planes de trabajo parciales de las diferentes actividades que se van a desarrollar y los recursos

	necesarios, empleando aplicaciones informáticas especializadas en la gestión de proyectos de espectáculos y eventos. d) Se han previsto soluciones o actividades alternativas en caso de contingencias surgidas durante las distintas fases de la producción del proyecto, tanto en las fases de preparación como en la representación en local estable o en gira. e) Se ha contrastado el plan de producción con el presupuesto disponible, el cumplimiento de los plazos y la consecución de los requisitos de calidad establecidos en el proyecto. f) Se ha diseñado un plan de emergencia y evacuación que contempla las medidas de seguridad y la prevención de riesgos laborales según las características del recinto, los medios técnicos que se van a utilizar y la normativa específica de seguridad en locales de pública concurrencia. g) Se ha elaborado la documentación de planificación y la necesaria para el seguimiento del proceso de producción del proyecto de espectáculo o evento.
5. Elabora el presupuesto de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando el coste de las partidas y conceptos que lo integran con los estándares habituales del sector y los precios de mercado.	a) Se ha seleccionado el modelo presupuestario, la aplicación informática y el procedimiento de cálculo más adecuado para la gestión económica de un proyecto de espectáculo o evento, según su tipología, dimensión y especificidad de su financiación. b) Se han determinado los capítulos y las partidas presupuestarias estandarizados según la tipología y dimensión del espectáculo o evento. c) Se han seleccionado las ofertas procedentes de la consulta de catálogos de proveedores, empresas de servicios y bases de datos de recursos para las actividades propias de las artes escénicas, producciones musicales y eventos. d) Se han valorado económicamente, a precios de mercado y según el estándar de producción elegido, las partidas presupuestarias que integran el presupuesto del proyecto de espectáculos o evento. e) Se ha realizado la proyección de ingresos (por disposición de recursos propios o ajenos, por taquilla u otros sistemas) y de gastos (en la producción y en la representación en local estable o en gira) para calcular la disposición de liquidez necesaria para afrontar los gastos de administración y gestión del proyecto. f) Se han proyectado los recursos económicos con criterios de optimización y cumplimiento de los objetivos predefinidos de plazo, coste y calidad de un proyecto de espectáculo o evento. g) Se ha confeccionado la parte de la memoria económica que consigna toda la información relativa a la elaboración y posterior gestión del presupuesto del proyecto de espectáculo o evento.

1. Tabla de Obtención de Unidades de Trabajo

COMPETENCIAS PROFESIONALES	OBJETIVOS GENERALES	R. DE APRENDIZAJE	UNIDADES DE TRABAJO
a)	a)	RA 1:	1. Tipología y estructura organizativa de las empresas de producción de espectáculos y eventos. a. Empresas públicas y empresas privadas. b. Espectáculos en vivo. Artes escénicas, conciertos y otros. c. Eventos. Congresos, mítines, presentación de productos y otros. d. Estructuras organizativas y funcionales. 2. Fases en el proceso de producción de espectáculos y eventos. Desde la idea a la evaluación y análisis de oportunidad. a. Viabilidad dramática y comunicativa. b. Técnicas de estudio de la viabilidad dramática y comunicativa del proyecto. Condiciones y limitaciones. Análisis DAFO. 3. Procedimientos de valoración de la idoneidad de los recintos específicos para los espectáculos. a. Viabilidad social y cultural. Alcance social del proyecto. Segmentación. Políticas culturales. b. Viabilidad legal. Aplicación del marco legal de los espectáculos o eventos a un proyecto. c. Viabilidad económica. 4. Técnicas de análisis de la viabilidad económica de proyectos de espectáculos y eventos. Identificación de intereses y beneficiarios. a. Objetivos a corto, medio y largo plazo. b. Análisis coste/beneficio. c. Medios de financiación. Recursos propios, autofinanciación, ayudas públicas, ayuda privadas, joint venture, entre otros.
a) b), e), f), ñ), o)	a) , b), f), r)	RA 2:	1. Características de los recursos técnicos necesarios para la producción de espectáculos y eventos. Iluminación, sonido, efectos especiales, medios audiovisuales, maquinaria escénica, decorados, sistemas de comunicación, entre otros. 2. Procesos de contratación de medios técnicos y artísticos. Desde el estudio previo a la formalización del contrato. 3. Contratación de espacios para la representación del espectáculo o evento. a. Espacios destinados a exhibición regular. Cines y teatros, entre otros. b. Espacios no preparados para la exhibición regular. Espacios de configuración pública: co-escena variable, polideportivos, carpas o espacios al aire libre, entre otros. c. Cláusulas habituales en la contratación de los espacios de ensayo y de representación. 4. Contratación de elementos materiales escénicos. a. Espacio escénico, tipos de decorados, vestuario, atrezzo, utilería entre otros. 5. Procesos de elaboración de documentación técnica: a. Listados de necesidades técnicas y logísticas. b. Hojas de requerimientos técnicos o riders. c. Escaletas técnicas y operativas. 6. Modalidades de aprovisionamiento de recursos. a. Alquiler, compra, leasing, renting, entre otros. b. Empresas suministradoras. Criterios de selección.
b), c), e), n),	b) , e), n), o), n)	RA 3:	1. Los recursos humanos. a. Funciones y tareas del equipo humano técnico y artístico en espectáculos o eventos. Cualificación y jerarquía de los puestos de trabajo. Relaciones jerárquicas. Funciones. b. Organigramas de personal técnico y artístico según la tipología de espectáculo o eventos. Tamaño, objetivos y necesidades. 2. Planificación y organización del proceso de selección

			3. Procesos de selección del personal técnico. Inventario de puestos y de recursos humanos. a. Modelos. Asignación o colocación, de selección, de clasificación. b. Fases. Previa, selección, comprobación. c. Métodos de análisis de solicitudes. 4. Procesos de selección de personal artístico. Principales, secundarios, figurantes, músicos, voces, entre otros. a. Castings, audiciones, visionados, entre otros. 5. Procesos de contratación del personal técnico y artístico para el espectáculo y los eventos. Comprobación de referencia, reconocimiento médico, adscripción al puesto y seguimiento. a. Tipos de contrato. Cláusulas de contratación comunes y específicas del personal técnico y del personal artístico. Cesión de derechos. 6. La documentación administrativa, fiscal y la referente a la propiedad intelectual en la planificación de espectáculos y eventos. Solicitud de permisos.
b) , c), n), q).	c), ñ).	RA 4:	1. Fases en la elaboración del plan de producción. Previsión, planificación, organización, dirección y control. 2. Determinación de los procesos y tiempos de las fases de producción de un espectáculo o evento. a. Temporalización de la producción en la fase de ensayos. b. Temporalización de la producción en la fase de montaje/desmontaje. c. Temporalización de la producción en la representación y gira. 3. Técnicas de construcción del plan de producción. Gestión de proyectos de espectáculos y eventos. a. Previsión. Análisis de viabilidad del proyecto. Ingresos, costes y punto de equilibrio. Definición de objetivos generales y particulares. Análisis del espectáculo o evento y análisis interno de la empresa. b. Planificación. Desglose de tareas o actividades. Estimación del tiempo, Cálculo de costes y tiempos. puntos críticos, relaciones y tiempos de holgura. y planificación de la ejecución, aplicación de diagramas de Gantt y Pert. c. Organización. Estructura operativa. Tamaño del espectáculo o evento. Programa general de trabajo. Recursos humanos y técnicos disponibles. d. Dirección. Ejecución de planificación. Autoridad y mando, supervisión, resolución de conflictos, entre otros. e. Control. Cumplimiento de objetivos. Recursos y alternativas para la resolución de contingencias en la fase de planificación de un espectáculo en vivo o evento. Medidas correctoras. 4. Técnicas de construcción de planes de trabajo parciales. Integración en el plan de producción. Uso de herramientas informáticas. 5. Procedimientos de diseño del plan de emergencia y evacuación de espacios escénicos. Aplicación de la normativa de prevención de riesgos laborales, profesionales y ambientales.
d) , ñ), o)	d)	RA 5:	1. Modelos de presupuestos según la tipología del espectáculo o evento. 2. Catálogos de proveedores, empresas de servicios y bases de datos de la industria del espectáculo y eventos: criterios de selección de ofertas. 3. Procedimientos de estimación de los costes en la producción de espectáculos y eventos. Costes de producción y costes de explotación. 4. Procedimientos de estimación de los ingresos en la producción de espectáculos y eventos. Capacidad de sala, precio de localidades, número de funciones, porcentaje de ocupación o venta, recaudación bruta, porcentaje de derechos de autor, recaudación neta, porcentaje de sala, porcentaje de elenco, recursos propios, otros ingresos. 5. Procesos de optimización de recursos aplicados a la mejora del presupuesto. Punto crítico y punto de equilibrio. 6. La memoria económica en la planificación del espectáculo o evento. Cambios introducidos, desviaciones, entre otros.

UNIDADES DE TRABAJO

1	U.T. 1. Teoría dramática y del espectáculo.	15
2	U.T. 2. Tipología y estructura de la empresa teatral y de eventos.	25
3	U.T. 3. El proyecto escénico.	32
4	U.T. 4. La organización de eventos.	20
5	U.T. 5. El espacio escénico.	20
6	U.T. 6. Puesta en escena y tecnología del espectáculo.	30
7	U.T. 7. Recursos humanos en la planificación de eventos y espectáculos.	25
8	U.T. 8. Plan de producción y coordinación de equipos.	32
9	U.T. 9. Elaboración de presupuestos y memoria económica.	25
	TOTAL	224

UNIDADES DE TRABAJO

U.T.- nº 1	Trimestre I		Duración: 15	
Nombre:	U.T. 1. Teoría dramática y del espectáculo.			
Referente Normativo:	Competencias Profesionales: a), u)	Objetivos Generales: a), n)	Resultados de Aprendizaje: RA2.	Contenidos preceptivos: 1.Espectáculos en vivo. Artes escénicas, conciertos y otros. 2.Eventos. Congresos...
Contenidos:	Contenidos conceptuales: 1.Introducción. 2.Representaciones y escénicas y teoría dramática. 3.Teoría del espectáculo. 4.Tipos de espectáculos. 5.Elementos diferenciales de los eventos en vivo. a.La organización de eventos. b.Tipos de eventos. 6.Características de los espectáculos contemporáneos. 7.Los géneros dramáticos. a. Obras mayores o géneros clásicos. b. Obras menores o subgéneros. c. Géneros dramáticos musicales. 8. El texto dramático. Herramienta base.		Contenidos procedimentales: • Diferenciación y análisis de los distintos tipos y géneros de representaciones escénicas y espectáculos. • Identificación y descripción de los elementos que forman parte del espectáculo y la llamada relación espectacular. • Descripción y análisis de los tipos de espectáculo. • Diferenciación entre géneros teatrales. • Descripción de los eventos en vivo e incidencia del audiovisual en las representaciones contemporáneas. • Toma de contacto con guiones teatrales. • Análisis de las competencias de la Junta de Andalucía en materia de escénicas. • Descripción de los espectáculos contemporáneos.	
Actividades de enseñanza-aprendizaje	Sobre los conceptos: • Explicación de los objetivos de la U.T. • Publicación de los contenidos y explicación de su estructura.		Sobre los procedimientos: • Enunciado y exposición de la o las actividades prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. • Explicación de las herramientas y contenidos necesarios para realización de prácticas.	
Metodología	• Lectura rápida individual o grupal de los contenidos. • Análisis individual o grupal de los contenidos, presentaciones a cargo del alumnado, etc... • Solución de dudas acerca de los contenidos • Visionado de ejemplos, lecturas complementarias...		• Enunciado y explicación de la o las tareas prácticas de la U.T. • Realización de la de la tarea p. • Análisis de resultados de las actividades y tareas prácticas. • Corrección de resultados de las tareas prácticas.	
Recursos Didácticos:	Los materiales didácticos estarán alojados en la Plataforma Moodle del Centro y Drive disponibles para el alumnado. Se utilizarán los recursos del aula (Pizarra, Ordenadores, Cañón proyector).			
Evaluación:				
Criterios: (Están en la normativa)				
a) Se han definido los recursos técnicos, luminotécnicos, sonoros y audiovisuales precisos para la realización de un espectáculo de artes escénicas, musical o evento, valorando sus prestaciones, funcionalidad, aplicaciones y su adaptación al proyecto técnico y artístico.				
b) Se han determinado los procedimientos para la obtención o contratación de los medios técnicos y artísticos, las necesidades de transporte, alojamiento, manutención, catering, almacenaje, servicios de seguridad y atención al público.				
c) Se han especificado las condiciones que deben cumplir los espacios de representación y sus instalaciones para la puesta en marcha del espectáculo o evento, tanto en recintos destinados a exhibiciones regulares como en los no preparados: espacios de configuración público-escena variable, polideportivos, carpas o espacios al aire libre, entre otros				
d) Se han determinado las prestaciones y la funcionalidad de los elementos materiales escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto: decorados, vestuario, atrezzo y utilería.				
e) Se ha formalizado la documentación técnica precisa para el control de los recursos técnicos, los medios logísticos, los espacios e instalaciones y los elementos materiales escénicos del proyecto.				
f) Se han decidido las modalidades de aprovisionamiento de recursos materiales para el espectáculo en vivo o evento, con empresas suministradoras y de servicios, diferenciando entre compra, alquiler, leasing o rentan.				
Técnicas e Instrumentos: (Describirlos: Pruebas escritas, prácticas, notas de clase, etc.)				
• Prueba-examen de contenidos conceptuales y procedimentales				
• Prueba práctica: Tarea o tareas prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. Las prácticas deberán cumplir escrupulosamente con lo solicitado en el enunciado de la tarea para obtener evaluación positiva.				
• Comentario escrito.				
• Elaboración de listados de espectáculos y representaciones.				
• Búsqueda de ejemplos de distintos géneros.				
• Definición, búsqueda de ejemplos y exposición de tipos de eventos.				
• Análisis de particularidades entre eventos (objetivos, lugares de celebración, target...)				
• Descripción de la relación espectacular a partir de ejemplos concretos.				
• Lectura de textos breves.				
• Adaptación de un texto literario como texto dramático.				
• Apertura de un blog temático. Las entradas serán individuales. Cada alumno realizará al menos una entrada al trimestre.				
• Estudiar las características del programa de otoño de un municipio, comarca, o localidad.				
• Autoevaluaciones en Moodle sobre conceptos generales.				

U.T.- nº 2	Trimestre I	Duración: 25			
Nombre:	U.T. 2. Tipología y estructura de la empresa teatral y de eventos.				
Referente Normativo:	Competencias Profesionales: b), l), p) w), x) w)	Objetivos Generales: b), n), u), v). u)	R. de Aprendizaje RA 3.	Contenidos preceptivos 1. Tipología y estructura organizativa de las empresas de producción de espectáculos y eventos. 2. Empresas públicas y empresas privadas. 3. Estructuras organizativas y funcionales.	
Contenidos:	Contenidos conceptuales: 1. Las organizaciones culturales. 2. La empresa teatral. 3. La producción de espectáculos en vivo. 4. Modelo de producción. 5. Tipos de empresas. 6. Las empresas de eventos. 7. Estructura de los equipos de trabajo. a.Funciones generales de los equipos		Contenidos procedimentales: • Identificación de las organizaciones culturales y sus tipos • Valoración de las características del mercado • Identificación y descripción de componentes, funciones y relaciones de los equipos de trabajo de una producción escénica • Descripción de figuras empresariales habituales • Análisis de recomendaciones a aplicar		
Actividades de enseñanza-aprendizaje Metodología	Sobre los conceptos: • Explicación de los objetivos de la U.T. • Publicación de los contenidos y estructura • Lectura rápida de los contenidos. Análisis de los contenidos, presentaciones a cargo del alumnado, etc... Solución de dudas acerca de los contenidos conceptuales. • Visionado de ejemplos, lecturas complementarias, etc..		Sobre los procedimientos: • Enunciado y exposición de la actividad práctica de aplicación de los contenidos conceptuales. • Explicación de las herramientas y contenidos necesarios para la realización de la actividad práctica. • Enunciado y explicación de la o las tareas prácticas de la U.T. • Realización de la tarea práctica. • Corrección y análisis de resultados de las actividades y tareas prácticas. • Promover el trabajo en equipo • Observar nuevos yacimientos de empleo • Incentivar propuestas adicionales • Familiaridad con el entorno empresarial y de gestión		
Recursos Didácticos:	Los materiales didácticos estarán alojados en la Plataforma Moodle del Centro y en Drive disponibles para el alumnado. Se utilizarán los recursos del aula (Pizarra, Ordenadores, Cañón proyector)				
Evaluación:	Criterios: (Están en la normativa) a) Se ha realizado el desglose de personal técnico y artístico necesario para la puesta en marcha del proyecto, reflejándolo en organigramas adaptados a la distinta naturaleza de los espectáculos o eventos: teatro, danza, ópera, circo, concierto al aire libre, etc., y presentación de un producto, entre otros. b) Se han determinado las funciones, tareas, cualificación y jerarquía de cada puesto de trabajo del equipo humano de técnicos y artísticos que intervienen en la puesta en marcha de un espectáculo o evento, así como las relaciones entre los diferentes colectivos implicados. c) Se ha establecido un procedimiento para la realización de pruebas de casting, audiciones y visionados, entre otros, para la selección de actores, cantantes, músicos, bailarines, presentadores, artistas u otros intérpretes e intervinientes, en función de su adecuación a la intencionalidad del espectáculo o evento. d) Se han definido las modalidades de contratación del personal técnico y artístico que intervienen en el proceso de producción de un espectáculo o evento, considerando las estrategias de negociación y la adecuación de los contratos a la legislación laboral existente en el sector. e) Se ha establecido un sistema para la elaboración de la documentación relativa a los procesos administrativos y fiscales necesarios para la contratación de personal técnico y artístico, así como la relativa al cumplimiento de la legislación de propiedad intelectual y cesión de derechos de autor.			Técnicas e Instrumentos: (Describirlos: Pruebas escritas, prácticas, notas de clase, etc.) • Prueba-examen de contenidos conceptuales y procedimentales • Prueba práctica: Tarea o tareas prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. Las prácticas deberán cumplirse scrupulosamente con los solicitados en el enunciado de la tarea para obtener evaluación positiva. • Análisis de una empresa de espectáculos o compañía teatral situándola entre los tipos estudiados, describiendo su actuación y enumerando sus características. • Análisis productora desde el cartel • Análisis de empresa de eventos. complementarias a las empresas de producción. • Elección de un proyecto en función del tipo de empresa.	

U.T.- nº 3	Trimestre I	Duración 32		
Nombre:	El proyecto escénico.			
Referente Normativo	Competencias Profesionales: c) g), i), k), m), n), ñ), q), r), v)	Objetivos Generales: b) , h), i), k), l), n), ñ), r), u),v) u)	R. de Aprendizaje RA 1.	Contenidos preceptivos 1.Fases en el proceso de producción de espectáculos y eventos. Desde la idea a la evaluación y análisis de oportunidad. a.Viabilidad dramática y comunicativa. b.Técnicas de estudio de la viabilidad dramática y comunicativa del proyecto. Condicionantes y limitaciones. Análisis DAFO. 2. Procedimientos de valoración de la idoneidad de los recintos a. Viabilidad social y cultural. Alcance social del proyecto. Segmentación. Políticas culturales. b. Viabilidad legal. Aplicación del marco legal de los espectáculos o eventos a un proyecto. c. Viabilidad económica 3. Técnicas de análisis de la viabilidad económica de proyectos. a. Objetivos a corto, medio y largo plazo. b. Análisis coste/beneficio. c. Medios de financiación. Recursos propios, autofinanciación, ayudas públicas, ayudas privadas, joint venture, entre otros.
Contenidos:	Contenidos conceptuales: 1. Introducción 2. Etapas en la producción de un espectáculo. 3. Funciones de los equipos de trabajo. 4. El proyecto en las representaciones escénicas y 5. La elección de la obra: viabilidad dramática y comunicativa. 6. Plan de financiación 7. Plan de viabilidad (resultados previos) 8. Establecimiento del precio de entradas 9. Cálculo del caché			Contenidos procedimentales: - Identificación y descripción de las fases y procesos de un proyecto escénico - Elección de piezas susceptibles de montar por una compañía - Identificación de objetos de prevención y criterios de actuación - Descripción de situaciones habituales - Análisis de recomendaciones a aplicar
Actividades de enseñanza-aprendizaje Metodología	Sobre los conceptos: - Explicación de los objetivos de la U.T. - Publicación de los contenidos y explicación de su estructura. - Lectura rápida individual o grupal de los contenidos. - Análisis individual o grupal de los contenidos, presentaciones a cargo del alumnado, etc... - Solución de dudas acerca de los contenidos conceptuales. - Visionado de ejemplos, lecturas complementarias, etc...		Sobre los procedimientos: - Enunciado y exposición de las actividades prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. - Explicación de las herramientas y contenidos necesarios para la realización de la actividad práctica. - Enunciado y explicación de la o las tareas prácticas de la U.T. - Realización de la de la tarea p. - Análisis de resultados de las actividades y tareas prácticas. - Corrección de resultados de las tareas prácticas.	
Recursos Didácticos:	Los materiales didácticos estarán alojados en la Plataforma Moodle del Centro y en Drive, disponibles para el alumnado. Se utilizarán los recursos del aula (Pizarra, Ordenadores, Cañón proyector)			

Evaluación:	Criterios: (Están en la normativa) a) Se han especificado las características de tipología, estructura organizativa y función de las empresas del sector de la producción de espectáculos y eventos, diferenciándola de su titularidad, entidad jurídica, condiciones de estabilidad empresarial, dimensiones de la plantilla de personal y disponibilidad de espacios, entre otros aspectos. b) Se ha determinado la viabilidad dramática o comunicativa de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del estudio de su documentación y contenido, de su estructura narrativa, formato, género, estilo y propuesta dramática o comunicativa. c) Se han definido las responsabilidades y funciones profesionales que intervienen en la producción de una obra de artes escénicas, musical o evento, realizando diagramas funcionales del proceso de producción con vistas a su valoración y posterior realización. d) Se ha valorado la idoneidad del recinto específico propuesto para la representación del espectáculo o evento, a partir del estudio de la documentación disponible de tipo técnico y logístico y de visitas técnicas a los espacios de representación. e) Se han estimado los requisitos administrativos necesarios en materia de derechos de autor, permisos, seguros, protección ambiental y uso de los recintos de representación del proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del análisis de su documentación. f) Se ha determinado la viabilidad económica del proyecto mediante el estudio de la previsión de gastos e ingresos, las fuentes o medios de financiación públicos y privados, los posibles patrocinios o subvenciones y el presupuesto asignado por la empresa que demanda el evento o espectáculo.	Técnicas e Instrumentos: (Describirlos: Pruebas escritas, prácticas, notas de clase, etc...) • Prueba-examen de contenidos conceptuales y procedimentales Prueba práctica: Tarea o áreas prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. Las prácticas deberán cumplir escrupulosamente con lo solicitado en el enunciado de la tarea para obtener evaluación positiva. • Búsqueda de un espectáculo. Busca un espectáculo teatral y averigua detalles sobre la obra y el montaje • Búsqueda y análisis de textos teatrales. • Elaborar de forma individual el proyecto de producción y gira y calcular el caché de un espectáculo. A partir de una propuesta del profesor los alumnos desarrollarán la estimación de costes y el caché de un espectáculo en gira con determinadas características. • Análisis DAFO de proyectos. • Investigación de elementos para la realización de un espectáculo teatral.
---------------------------	--	--

U.T.- nº 4	Trimestre I	Duración: 20		
Nombre:	La organización de eventos.			
Referente Normativo	Competencias Profesionales: a) , b), c), ñ), s).	Objetivos Generales: a) , i), j), ñ), r).	R. de Aprendizaje: RA2. RA 3.	Contenidos preceptivos • Tipología y estructura organizativa de las empresas de producción de espectáculos y eventos. • Fases en el proceso de producción de espectáculos y eventos.
Contenidos:	Contenidos conceptuales: 1. Introducción 2. Establecimiento de la temática del evento 3. Selección del lugar de celebración. 4. Creación de una agenda 5. Marketing y publicidad del evento 6. Colaboración con patrocinadores 7. Organización del personal 8. Planificación del evento 9. Patrocinio de eventos		Contenidos procedimentales: • Análisis y relación de pasos a dar en la creación de un evento. • Redacción de convocatorias a medios. • Análisis de resultados tras la celebración. • Construcción de escaletas. • La logística y los preparativos de eventos tipo.	
Actividades de enseñanza-aprendizaje Metodología	Sobre los conceptos: • Explicación de los objetivos • Presentación de los contenidos • Lectura rápida de los contenidos. Análisis de los contenidos • Solución de dudas Visionado de ejemplos, lecturas complementarias, etc...		Sobre los procedimientos: • Enunciado y exposición de la actividad práctica de aplicación de los contenidos conceptuales. • Explicación de las herramientas y contenidos necesarios para la realización de la actividad práctica. • Enunciado y explicación de la o las tareas prácticas de la U.T. • Realización de la de la tarea p. • Análisis de resultados de las actividades y tareas prácticas.	
Recursos Didácticos:	Los materiales didácticos estarán alojados en la Plataforma Moodle del Centro y Drive disponibles para el alumnado. Se utilizarán los recursos del aula (Pizarra, Ordenadores, Cañón proyector)			
Evaluación:				
Criterios: (Están en la normativa)				
a) Se han definido los recursos técnicos, luminotécnicos, sonoros y audiovisuales precisos para la realización de un espectáculo de artes escénicas, musical o evento, valorando sus prestaciones, funcionalidad, aplicaciones y su adaptación al proyecto técnico y artístico.				
b) Se han determinado los procedimientos para la obtención o contratación de los medios técnicos y artísticos, las necesidades de transporte, alojamiento, manutención, catering, almacenaje, servicios de seguridad y atención al público.				
c) Se han especificado las condiciones que deben cumplir los espacios de representación y sus instalaciones para la puesta en marcha del espectáculo o evento, tanto en recintos destinados a exhibiciones regulares como en los no preparados: espacios de configuración público-escena variable, polideportivos, carpas o espacios al aire libre, entre otros.				
d) Se han determinado las prestaciones y la funcionalidad de los elementos materiales escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto: decorados, vestuario, atrezzo y utilería.				
e) Se ha formalizado la documentación técnica precisa para el control de los recursos técnicos, los medios logísticos, los espacios e instalaciones y los elementos materiales escénicos del proyecto.				
f) Se han decidido las modalidades de aprovisionamiento de recursos materiales para el espectáculo o evento, con empresas suministradoras y de servicios, diferenciando entre compra, alquiler, leasing o renting.				
a) Se ha realizado el desglose de personal técnico y artístico necesario para la puesta en marcha del proyecto, reflejándolo en organigramas adaptados a la distinta naturaleza de los espectáculos o eventos: teatro, danza, ópera, circo, concierto al aire libre, mitin y presentación de un producto, entre otros.				
b) Se han determinado las funciones, tareas, cualificación y jerarquía de cada puesto de trabajo del equipo humano técnico y artístico que intervienen en la puesta en marcha de un espectáculo o evento, así como las relaciones entre los diferentes colectivos implicados.				
c) Se ha establecido un procedimiento para la realización de pruebas de casting, audiciones y visionados, entre otros, para la selección de actores, cantantes, músicos, bailarines, presentadores, artistas u otros intérpretes e intervinientes, en función de su adecuación a la intencionalidad del espectáculo o evento.				
d) Se han definido las modalidades de contratación del personal técnico y artístico que interviene en el proceso de producción de un espectáculo o evento, considerando las estrategias de negociación y la adecuación de los contratos a la reglamentación laboral existente en el sector.				
e) Se ha establecido un sistema para la elaboración de la documentación relativa a los procesos administrativos y fiscales necesarios para la contratación de personal técnico y artístico, así como la relativa al cumplimiento de la legislación de propiedad intelectual y cesión de derechos de autor.				
Técnicas e Instrumentos: (Describirlos: Pruebas escritas, prácticas, notas de clase, etc...)				
• Prueba-examen de contenidos conceptuales y procedimentales:				
• Prueba práctica: Tarea o tareas prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. Las prácticas deberán cumplir escrupulosamente con lo solicitado en el enunciado de la tarea para obtener evaluación positiva.				
• Análisis de eventos según tipología. Diseño y organización de un evento.				
• Configuración de un dossier para financiación y búsqueda de patrocinadores.				

U.T.- nº 5	Trimestre I	Duración: 20	
Nombre:	El espacio escénico.		
Referente Normativo:	Competencias Profesionales: f), t).	Objetivos Generales: f), s).	R. de Aprendizaje: RA2.
			Contenidos preceptivos Contratación de espacios para la representación del espectáculo o evento. a. Espacios destinados a exhibición regular. Cines y teatros... b. Espacios no preparados para la exhibición regular. Espacios de configuración público-escena variable, polideportivos, carpas o espacios al aire libre, entre otros. c. Cláusulas habituales en la contratación de los espacios de ensayo y de representación.
Contenidos:	Contenidos conceptuales: 1. Introducción. 2. El espacio vacío y su transformación 3. Lugares de representación. (Teatro a la italiana, auditorio, sala de conciertos, salas alternativas y multiusos) 4. Clasificación de espacios escénicos en función de su titularidad. 5. Configurar un espacio escénico. 6. Partes de un escenario. 7. Tipos de escenarios. 8. La cámara negra. 9. El torreón de tramoya. 10. Localizaciones para representaciones - Contratación de espacios - Modalidades de adquisición de recursos. - Empresas suministradoras	Contenidos procedimentales: • Identificación de los espacios con posibilidad de acoger representaciones y espectáculos. • Diferenciación de los distintos tipos de teatro, auditorios y salas. • Identificación de nuevos espacios teatrales. • Ilustración de la evolución de los espacios escénicos. • Analizar el modelo actual de espectáculo con los tipos de espacios escénicos que sedan. • Diferenciación de las partes del edificio teatral. • Identificación de la estructura de un teatro a la italiana. • Identificación, descripción y diseño de los elementos mínimos de aforo. • Descripción del manejo del equipamiento escénico y cortes. • Elaboración de documentación técnica relativa a la definición de las necesidades mínimas de tramoya para una obra. • Interpretación de la documentación relativa a la estructura de un teatro en un rider técnico. • Búsqueda de un espacio escénico apropiado para una obra o espectáculo determinado en función de su capacidad escénica. • Identificación y análisis de los estilos escenográficos. • Identificación y descripción de los tipos de decorado.	
Actividades de enseñanza-aprendizaje Metodología	Sobre los conceptos: • Explicación de los objetivos de la U.T. • Publicación de los contenidos y explicación de su estructura. • Lectura rápida individual o grupal de los contenidos. • Análisis individual o grupal de los contenidos, presentaciones a cargo del alumnado, etc... • Solución de dudas acerca de los contenidos conceptuales. • Visionado de ejemplos, lecturas complementarias...		Sobre los procedimientos: • Enunciado y exposición de la o las actividades prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. • Explicación de las herramientas y contenidos necesarios para realización de la actividad práctica. • Enunciado y explicación de la o las tareas prácticas de la U.T. • Realización de la de la tarea p. • Análisis de resultados de las actividades y tareas prácticas. • Corrección de resultados de las tareas prácticas. • Reconocer la importancia de la búsqueda de espacios
Recursos Didácticos:	Los materiales didácticos estarán alojados en la Plataforma Moodle del Centro y Drive. disponibles para el alumnado. Se utilizarán los recursos del aula (Pizarra, Ordenadores, Cañón proyector)		

Evaluación:

Criterios: (Están en la normativa)

- a) Se han definido los recursos técnicos, luminotécnicos, sonoros y audiovisuales precisos para la realización de un espectáculo de artes escénicas, musical o evento, valorando sus prestaciones, funcionalidad, aplicaciones y su adaptación al proyecto técnico y artístico.
- b) Se han determinado los procedimientos para la obtención o contratación de los medios técnicos y artísticos, las necesidades de transporte, alojamiento, manutención, catering, almacenaje, servicios de seguridad y atención al público.
- c) Se han especificado las condiciones que deben cumplir los espacios de representación y sus instalaciones para la puesta en marcha del espectáculo o evento, tanto en recintos destinados a exhibiciones regulares como en los no preparados: espacios de configuración público-escena variable, polideportivos, carpas o espacios al aire libre, entre otros.
- d) Se han determinado las prestaciones y la funcionalidad de los elementos materiales escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto: decorados, vestuario, atrezzo y utilería.
- e) Se ha formalizado la documentación técnica precisa para el control de los recursos técnicos, los medios logísticos, los espacios e instalaciones y los elementos materiales escénicos del proyecto.
- f) Se han decidido las modalidades de aprovisionamiento de recursos materiales para el espectáculo en vivo o evento, con empresas suministradoras y de servicios, diferenciando entre compra, alquiler, leasing o rentar.

Técnicas e Instrumentos: (Describirlos: Pruebas escritas, prácticas, notas de clase, etc...)

- Prueba-examen de contenidos conceptuales y procedimentales:
- Prueba práctica: Tarea o tareas prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. Las prácticas deberán cumplir escrupulosamente con lo solicitado en el enunciado de la tarea para obtener evaluación positiva.
- uso de la base de datos
- Lectura, análisis y diseño de fichas técnicas.
- Búsqueda de un espacio acorde a una ficha técnica concreta.
- Realización de los pasos básicos en la organización de un evento (determinar tema y objetivos, realizar programación, listado de participantes, búsqueda de patrocinadores, plan de producción...)

UT: 6		Trimestre I	Dur:30h
Nombre: Puesta en escena y tecnología del espectáculo			
Competencias Profesionales: f), k), r).	Objetivos Generales: a) , f), j), ñ), p).	R. de Aprendizaje: RA2.	Contenidos preceptivos 1.Determinación de los recursos técnicos, logísticos e instalaciones para un proyecto de artes escénicas, musical o evento. 2.Característicasdelosrecursostécnicosnecesarios para la producción de espectáculos y eventos. Iluminación, sonido, efectos especiales, medios audiovisuales, maquinaria escénica, decorados, sistemas de comunicación, entre otros. 3.Contratación de elementos materiales escénicos. Espacio escénico, tipos de decorados, vestuario, atrezzo, utilería entre otros.
Contenidos conceptuales: 1.Introducción. 2.El concepto de dramaturgia. Funciones de dirección puesta en escena y elementos (composición escénica y movimiento escénico). 3.Diseño escenográfico y diseño espacial. (Estilos escenográficos, tipos de mutación de escenarios, utilería y atrezzo) 4.Principios de vestuario, maquillaje y caracterización 5.La iluminación escénica, equipo y diseño 6.Sonorización en vivo, equipo de sonido 7.Aplicaciones y funciones de las artes escénicas		Contenidos procedimentales: • Descripción del conjunto de disposiciones que se toman para poner en pie una representación • Análisis de la interpretación de los textos dramáticos por dirección • Identificación de las fases de trabajo desde la elección hasta el estreno • Descripción e identificación de la información contenida en un libro de dirección. • Análisis de las relaciones espaciales entre los personajes • Análisis de las relaciones temporales del texto • Análisis de la composición escénica • Análisis de textos dramáticos identificando estructuras • Análisis de textos por desglose de escenarios, vestuario y personajes • Análisis de escaletas de entradas y salidas • Cumplimentación de documentación técnica a partir del texto • Identificación y aplicación de códigos específicos • Diferenciación entre tonos interpretativos • Identificación y diseño de ejercicios propios de taller de teatro • Identificación de las posibilidades técnicas y expresivas de los equipos de iluminación • Manejo básico de equipos de iluminación • Análisisydescripcióndelasherramientasydocumentacióntécnicaneecesariaenlailuminaciónde espectáculos • Identificación de las etapas de montaje de equipos: colgar, cablear, dirigir, grabar y ensayar • Análisis de planos de luces y fichas de iluminación • Identificación de las posibilidades técnicas y expresivas de los equipos de sonido • Descripción, colocación y manejo básico de equipos de sonido • Identificación de las etapas de sonorización • Análisis de colocación de micrófonos, ajuste de equipos, pruebas de sonido, mezcla,etc.	
Sobre los conceptos: • Explicación de los objetivos de la U.T. • Publicación de los contenidos y explicación de su estructura. • Lectura rápida individual o grupal de los contenidos. • Análisis individual o grupal de los contenidos, presentaciones a cargo del alumnado,etc... • Solución de dudas acerca de los contenidos conceptuales. • Visionado de ejemplos, lecturas complementarias,etc...		Sobre los procedimientos: • Enunciado y exposición de las actividades prácticas • Explicación de las herramientas y contenidos para realización de la actividad práctica. • Enunciado y explicación de la o las tareas • Realización de la de la tarea p. • Análisis de resultados • Desarrollar una visión teatral de la escena • Crear actitudes interpretativas del texto o la idea, fomentar el respeto a la autoría sin renunciar a la interpretación, exponer la importancia de la planificación, fomentar el trabajo en equipo, procurar la visión integradora de los elementos teatrales, desarrollar un lenguaje escénico, promover el gusto por las artes escénicas, adquirir una lectura visual y técnica del texto dramático, adquirir vocabulario teatral	

Programación de Módulo PPEE (PRO) IES Albaida

Recursos Didácticos:	Los materiales didácticos estarán alojados en Plataforma Moodle del Centro y Drive disponibles para el alumnado. Se utilizarán los recursos del aula (Pizarra, Ordenadores, Cañón proyector)
Evaluación: Criterios: (Están en la normativa) a) Se han definido los recursos técnicos, luminotécnicos, sonoros y audiovisuales precisos para la realización de un espectáculo de artes escénicas, musical o evento, valorando sus prestaciones, funcionalidad, aplicaciones y su adaptación al proyecto técnico y artístico. b) Se han determinado los procedimientos para la obtención o contratación de los medios técnicos y artísticos, las necesidades de transporte, alojamiento, manutención, catering, almacenaje, servicios de seguridad y atención al público. c) Se han especificado las condiciones que deben cumplir los espacios de representación y sus instalaciones para la puesta en marcha del espectáculo o evento, tanto en recintos destinados a exhibiciones regulares como en los no preparados: espacios de configuración público-escena variable, polideportivos, carpas o espacios al aire libre, entre otros. d) Se han determinado las prestaciones y la funcionalidad de los elementos materiales escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto: decorados, vestuario, atrezzo y utilería. e) Se ha formalizado la documentación técnica precisa para el control de los recursos técnicos, los medios logísticos, los espacios e instalaciones y los elementos materiales escénicos del proyecto. f) Se ha decidido la modalidad de aprovisionamiento de recursos materiales para el espectáculo en vivo o evento, con empresas suministradoras y de servicios, diferenciando entre compra, alquiler, leasing o renting. Técnicas e Instrumentos: (Describirlos: Pruebas escritas, prácticas, notas de clase, etc...) • Prueba-examen de contenidos conceptuales y procedimentales: • Prueba práctica: Tarea o tareas prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. Las prácticas deberán cumplir escrupulosamente con lo solicitado en el enunciado de la tarea para obtener evaluación positiva. • Lectura de fragmentos de una obra de teatro y visionado de la puesta en escena del mismo fragmento. • Puesta en pie de una pieza breve con cambios de tiempo o escenario • Analizar de forma individual las entradas y salidas de personajes de un texto determinado • Análisis de la iluminación de espectáculos a través de ejemplos a visionar. El profesor dirigirá un debate en el que se comentará la iluminación de varios espectáculos de los que se visionará alguna escena. Se facilitarán planos de luces de esos u otros espectáculos cuya lectura intentará reproducir lo visto en imagen. • Diseñar el plan de luces y fichar de iluminación de la obra que el grupo prepare para poner en escena • Asistir a la sonorización de un concierto en vivo y al ensayo general previo al espectáculo. • Planear el diseño de sonido de la obra que la clase pondrá en escena a partir de libreto en el que se trabaja • Realización de redes técnicas. • Identificación y cálculo de las necesidades de dirección artística, dirección técnica, regiduría y protocolo. • Enumerar las necesidades técnicas de un espectáculo a partir de un texto dramático. • Puesta en pie de un diálogo (movimiento y libro de dirección) • Solicitud de espacios pertenecientes o de titularidad o gestión municipal. • Búsqueda de espacio escénico.	

U.T.- nº 7		Trimestre I		Duración: 25	
Programación de Módulo PPEE (PRO) IES Albaida					
Nombre:		Recursos humanos en la planificación de eventos y espectáculos.			
Referente normativo	Competencias Profesionales e), j), r).	Objetivos Generales e) ,f), o), t).	R. de Aprendizaje RA3.	Contenidos preceptivos	
				1. Procesos de contratación de medios técnicos y artísticos. Del estudio previo a la formalización del contrato. 2. Procesos de elaboración de documentación técnica: listados de necesidades técnicas y logísticas. Hojas de requerimientos técnicos o redes. Escaletas técnicas y operativas 3. Modalidades de aprovisionamiento de recursos: alquiler, compra, leasing, rentan... Empresas suministradoras, criterios de selección. 4. Determinación de los recursos humanos técnicos y artísticos para artes escénicas, musicales o eventos. Los recursos humanos. a. Funciones y tareas de los equipos humanos técnicos y artísticos en espectáculos o eventos. Cualificación y jerarquía de los puestos de trabajo. Relaciones jerárquicas. Funciones. b. Organigramas de personal técnico y artístico según la tipología de espectáculo o eventos. Tamaño, objetivos y necesidades. 5. Planificación y organización del proceso de selección 6. Procesos de selección del personal técnico. Inventario de puestos y de recursos humanos. a. Modelos. Asignación o colocación, de selección, de clasificación. b. Fases. Previa, selección, comprobación. c. Métodos de análisis de solicitudes. 7. Procesos de selección de personal artístico. Principales, secundarios, figurantes, músicos, voces, entre otros. a. Castings, audiciones, visionados, entre otros. 8. Procesos de contratación del personal técnico y artístico para el espectáculo y los eventos. Comprobación de referencia, reconocimiento médico, adscripción al puesto y seguimiento. a. Tipos de contrato. Cláusulas de contratación comunes y específicas del personal técnico y del personal artístico. Cesión de derechos. 9. La documentación administrativa, fiscal y la referente a la propiedad intelectual en la planificación de espectáculos y eventos. Solicitud de permisos.	
Contenidos:		Contenidos conceptuales: 1. Análisis de una organización teatral. Organigramas 2. Los recursos humanos: Planificación de las necesidades humanas selección de personal técnico y artístico. Fases. El casting. Audiciones y visionados. El personal técnico de una producción. Funciones creativas, ejecutivas, técnicas, administrativas y comunicativas 3. El trabajo por etapas. Durante los ensayos y realización .Durante el estreno 4. Otras funciones 5. Reglamentaciones y legislación laboral en espectáculos: convenios colectivos, contratos tipos 6. La contratación de equipos. Cláusulas comunes de contratación: equipo técnico y artístico 7. El pago de derechos. Gestión y autoría 8. Prevención de riesgos laborales en espectáculos en vivo		Contenidos procedimentales: • Análisis de contrataciones tipo. • El alumnado deberá conocer cada misión del equipo técnico así como poder realizar cálculos sobre el coste de contratación de personal técnico y artístico. Debería saber redactar contratos y conocer cada parte constitutiva de los mismos.	
Actividades de enseñanza-aprendizaje Metodología		Sobre los conceptos: - Explicación de los objetivos de la U.T. - Publicación de los contenidos y explicación de su estructura. - Lectura rápida individual o grupal de los contenidos. - Análisis individual o grupal de los contenidos, - presentaciones a cargo del alumnado, etc... - Solución de dudas acerca de los contenidos conceptuales. - Visionado de ejemplos, lecturas complementarias, etc...		Sobre los procedimientos: - Enunciado y exposición de la o las actividades prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. - Explicación de las herramientas y contenidos necesarios para realización de la actividad práctica. - Realización de la tarea práctica. - Análisis de resultados de las actividades y tareas prácticas. - Corrección de resultados de las tareas prácticas.	
Recursos Didácticos:		Los materiales didácticos estarán alojados en la Plataforma Moodle del Centro y Drive. Se utilizarán los recursos del aula (Pizarra, Ordenadores, Cañón proyector)			

Programación de Módulo PPEE (PRO) IES Albaida

Evaluación:

Criterios: (Están en la normativa)

- Se ha realizado el desglose de personal técnico y artístico necesario para la puesta en marcha del proyecto, reflejándolo en organigramas adaptados a la distinta naturaleza de los espectáculos o eventos: teatro, danza, ópera, circo, concierto al aire libre, mitin y presentación de un producto, entre otros.
- Se han determinado las funciones, tareas, cualificación y jerarquía de cada puesto de trabajo de los equipos humanos técnicos y artísticos que intervienen en la puesta en marcha de un espectáculo o evento, así como las relaciones entre los diferentes colectivos implicados.
- Se ha establecido un procedimiento para la realización de pruebas de casting, audiciones y visionados, entre otros, para la selección de actores, cantantes, músicos, bailarines, presentadores, artista u otros intérpretes e intervinientes, en función de su adecuación a la intencionalidad del espectáculo o evento.
- Se han definido las modalidades de contratación del personal técnico y artístico que interviene en el proceso de producción de un espectáculo o evento, considerando las estrategias de negociación y la adecuación de los contratos a la reglamentación laboral existente en el sector.
- Se ha establecido un sistema para la elaboración de la documentación relativa a los procesos administrativos y fiscales necesarios para la contratación de personal técnico y artístico, así como la relativa al cumplimiento de la legislación de propiedad intelectual y cesión de derechos de autor.

Técnicas e Instrumentos: (Describirlos: Pruebas escritas, prácticas, notas de clase, etc...)

Prueba-examen de contenidos conceptuales y procedimentales

Prueba práctica: Tarea o tareas prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. Las prácticas deberán cumplir escrupulosamente con lo solicitado en el enunciado de la tarea para obtener evaluación positiva. Análisis de fichas técnicas. Comparativa de contratos. Redacción. Búsqueda y análisis de necesidades de personal de textos teatrales. Realización de organigramas Compatibilidad de funciones. Enumeración de necesidades en función de tipos de empresas y proyectos diferentes.

U.T.- nº 8	Trimestre I		Duración: 32	
Nombre:	Plan de producción y coordinación de equipos			
Referente Normativo	Competencias Profesionales j), k), ñ), o), r), s). r)	Objetivos Generales b) ,c), g), i), j), k), l), ñ), p), q), r). p)	R.de Aprendizaje: RA4.	Contenidos preceptivos
				1.Fases en la elaboración del plan de producción. Previsión, planificación, organización, dirección y control. 2. Determinación de los procesos y tiempos de las fases de producción de un espectáculo o evento. a.Temporalización de la producción en la fase de ensayos. b.Temporalización de la producción en la fase de montaje/desmontaje. c.Temporalización de la producción en la representación y gira. 3. Técnicas de construcción del plan de producción. Gestión de proyectos de espectáculos y eventos. a.Previsión. Análisis de viabilidad del proyecto. Ingresos, costes y punto de equilibrio. Definición de objetivos generales y particulares. Análisis del espectáculo o evento y análisis interno de la empresa. b.Planificación. Desglose de tareas o actividades. Estimación del tiempo, Cálculo de costes y tiempos. puntos críticos, prelaaciones y tiempos de holgura. y planificación de la ejecución, aplicación de diagramas de Gantt y Pert. c.Organización. Estructura operativa. Tamaño del espectáculo o evento. Programa general de trabajo. Recursos humanos y técnicos disponibles. a.Dirección. Ejecución de planificación. Autoridad y mando, supervisión, resolución de conflictos, entre otros. b.Control. Cumplimiento de objetivos. Recursos y alternativas para la resolución de contingencias en la fase de planificación de un espectáculo en vivo o evento. Medidas correctoras. 4. Técnicas de construcción de planes de trabajo parciales. Integración en el plan de producción. Uso de herramientas informáticas. 5. Procedimientos de diseño del plan de emergencia y evacuación de espacios escénicos. Aplicación de la normativa de prevención de riesgos laborales, profesionales y ambientales.

Programación de Módulo PPEE (PRO) IES Albaida	
Contenidos	Contenidos conceptuales: 1. El plan de producción. ensayos. Las previsiones: definición de objetivos. La definición de objetivos. 2. Análisis de la viabilidad del proyecto. La planificación. 3. Desglose de tareas. Estimación del tiempo Prelaciones Holguras 8.3. Los circuitos de exhibición. 4. Plan de ejecución paredes. Diagramas de Gantt Red de Precedencias. teatro. Diagramas o Redes PERT necesidades de personal. Herramientas informáticas para el control de los proyectos convencionales. 5. La fase de organización La fase de dirección y la fase de control 6. Análisis del libreto. 7. La planificación de Realización de listados. Anotación de efectos. Periodos de ensayos. La tablilla. 8. El espectáculo en gira. Distribución. La contratación. 9. Relación con regiduría de 10. La ficha técnica. La ficha técnica de un Plan de trabajo y Anexos a la ficha técnica. Montaje en entornos no Contenidos procedimentales: - Realización de diagramas GANTT y PERT - Identificación de objetos de prevención y criterios de actuación - Descripción de situaciones habituales - Análisis de recomendaciones a aplicar - Análisis, comparativa, y realización de fichas técnicas y anexos. - Redacción de tablillas. - Uso de herramientas.

Actividades de enseñanza-aprendizaje Metodología	Sobre los conceptos: - Explicación de los objetivos de la U.T. - Publicación de los contenidos y explicación de su estructura. - Lectura rápida individual o grupal de los contenidos. - Análisis individual o grupal de los contenidos, presentaciones a cargo del alumnado, etc... - Solución de dudas acerca de los contenidos conceptuales. - Visionado de ejemplos, lecturas complementarias... Sobre los procedimientos: - Enunciado y exposición de la o las actividades prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. - Explicación de las herramientas y contenidos necesarios para realización de la actividad práctica. - Enunciado y explicación de la o las tareas prácticas de la U.T. - Realización de la tarea práctica. - Análisis de resultados de las actividades y tareas prácticas. - Corrección de resultados de las tareas prácticas.
Recursos Didácticos:	Los materiales didácticos estarán alojados en la Plataforma Moodle del Centro y Drive disponibles para el alumnado. Se utilizarán los recursos del aula (Pizarra, Ordenadores, Cañón proyector)
Evaluación: Criterios: (Están en la normativa) a) Se ha contabilizado el tiempo necesario para la realización de los distintos procesos que concurren en la realización de un proyecto de artes escénicas, musical o evento: preparación, ensayos, montaje, representación, desmontaje, cierre y balance. b) Se han elaborado los planes de trabajo parciales de las diferentes actividades implicadas en la realización del espectáculo o evento, considerando las necesidades de dirección artística, dirección técnica, regiduría y protocolo, y revisando su concordancia con el presupuesto y con el cumplimiento de los plazos previstos en el proyecto. c) Se ha realizado el plan de producción del proyecto, que integra los planes de trabajo parciales de las diferentes actividades que se van a desarrollar y los recursos necesarios, empleando aplicaciones informáticas especializadas en la gestión de proyectos de espectáculos y eventos. d) Se han previsto soluciones o actividades alternativas en caso de contingencias surgidas durante las distintas fases de la producción del proyecto, tanto en las fases de preparación como en la representación en local estable o en gira. e) Se ha contrastado el plan de producción con el presupuesto disponible, el cumplimiento de los plazos y la consecución de los requisitos de calidad establecidos en el proyecto. f) Se ha diseñado un plan de emergencia y evacuación que contempla las medidas de seguridad y la prevención de riesgos laborales según las características del recinto, los medios técnicos que se van a utilizar y la normativa específica de seguridad en locales de pública concurrencia. g) Se ha elaborado la documentación de planificación y la necesaria para el seguimiento del proceso de producción del proyecto de espectáculo o evento.	

Técnicas e Instrumentos: (Describirlos: Pruebas escritas, prácticas, notas de clase, etc...)

- Prueba-examen de contenidos conceptuales y procedimentales
 - Prueba práctica: Tarea o tareas prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. Las prácticas deberán cumplir escrupulosamente con lo solicitado en el enunciado de la tarea para obtener evaluación positiva.
 - Elaboración de planes de trabajo parciales de las diferentes actividades implicadas en la realización del espectáculo.
 - Sobre proyecto de producción, elaborar un diagrama de precedencias para una puesta en escena a realizar por el grupo en el que establecer un control detallado y exhaustivo de las actividades necesarias, con duración, fecha de inicio y finalización, además de un camino crítico que nos procure una red de precedencias
 - Análisis de libretos y escaletas.
 - Realización del plan de producción del proyecto:
- Comparación del plan de producción con el presupuesto disponible
 - Comprobación del cumplimiento de los plazos y la consecución de los requisitos de calidad establecidos en el proyecto
 - Elaboración de la documentación de planificación
 - Elaboración de planificación de tareas por etapas

U.T.- nº 9	Trimestre I		Duración: 25	
Nombre:	Elaboración de presupuestos y memoria económica			
Referente Normativo	Competencias Profesionales d), h), s).	Objetivos Generales b), d), h), m), n), p).	R. de Aprendizaje RA. 5.	Contenidos preceptivos 1.Modelos de presupuestos según la tipología del espectáculo o evento. Catálogos de proveedores, empresas de servicios y bases de datos 2.de la industria del espectáculo y eventos: criterios de selección de ofertas. 3.Procedimientos de estimación de los costes en la producción de espectáculos y eventos. Costes de producción y costes de explotación. 4.Procedimientos de estimación de los ingresos en la producción de espectáculos y eventos. Capacidad de sala, precio de localidades, número de funciones, porcentaje de ocupación o venta, recaudación bruta, porcentaje derechos de autor, recaudación neta, porcentaje sala, porcentaje elenco, recursos propios, otros ingresos. 5.Procesos de optimización de recursos aplicados a la mejora del presupuesto. Punto crítico y punto de equilibrio. 6.La memoria económica en la planificación del espectáculo o evento. Cambios introducidos, desviaciones, entre otros.
Contenidos	Contenidos conceptuales: 1. Plan de financiación: estimación de gastos e ingresos 2. El presupuesto: catálogos de proveedores, empresas de servicios y bases de datos de la industria del espectáculo y los eventos. Criterios de selección de ofertas. Planificación del presupuesto. Modelos de presupuestos (capítulos y partidas). Técnicas de elaboración de la documentación económica 3. Procedimientos de estimación de los costes en la producción de espectáculos y eventos. Costes directos, indirectos. 4. Procedimientos de estimación de los ingresos: autofinanciación, caché, venta o alquiler de equipos, merchandising. Procedimientos de estimación de ingresos privados y públicos. 5. Procesos de optimización de los recursos: El cash flow. Balances (superhábit y déficit). Tipos de balances. 6. Memoria económica			Contenidos procedimentales: - Determinar la viabilidad económica del proyecto. - Determinar procedimientos de estimación de los gastos e ingresos. - Determinar las fuentes de financiación necesarias tanto públicas como privadas. - Conocer y elaborar documentación económica. - Valorar la idoneidad de los proveedores. - Conocer la importancia de la memoria económica.

CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO

El grupo lo forman 18 personas todas sin experiencia previa en el sector de las artes escénicas a excepción de dos alumnas que han realizado el ciclo superior de Realización de Audiovisuales. Una de ellas trabaja en el sector de la producción cinematográfica. Proceden en su mayoría de bachillerato. Excepto en un par de casos no tienen conocimientos técnicos relacionados con imagen y sonido. Además, hasta cuatro personas se han incorporado en las últimas adjudicaciones.

METODOLOGÍA.

- a. **Principios generales.** Los contenidos del módulo serán impartidos progresivamente para lo cual se procurará al alumnado la toma de apuntes, documentación complementaria y bibliografía que facilite la comprensión y asimilación de conocimientos y ayuden a la confección de los temas. No se seguirá un único texto concreto, aunque se recomendarán capítulos concretos de la bibliografía anexa y también buena parte del contenido de “La obra de teatro. Manuel técnico de artes escénicas” (UOC). El material se facilitará a los alumnos a través de la plataforma moodle o el portal edmodo donde igualmente se enlazarán webs con información adicional.
- b. **Espacios.** Las clases se desarrollarán dentro del aula de Producción que se procurará acondicionar para sesiones también prácticas utilizando recursos del departamento si fuese necesario. Lo importante es que tengan lugar ejercicios de planificación y familiaridad con elementos técnicos de la puesta en escena. Especialmente se buscará coordinación con el módulo de Medios Técnicos para los ciertos contenidos teóricos. Además, se buscará la posibilidad de acceder con asiduidad al salón de actos del centro en el caso de que sea necesario ensayar distintos elementos por separado o se necesiten espacios más grandes para realizar algún ejercicio dramático.
- c. **Tipos de actividades.** Para cada unidad didáctica, se realizará la introducción teórica del tema y posteriormente se procederá a la aplicación de los contenidos a través de prácticas planteadas al efecto. El profesorado realizará siempre, y en función de los medios disponibles, una demostración del contenido práctico a desarrollar, exhibiendo ejemplos concretos y proponiendo otros sobre los que trabajar, apoyando siempre la originalidad, las ideas de calidad y el trabajo en equipo. En este sentido se distinguen varios tipos de actividades individuales, en grupo o para toda la clase. Para asimilar conceptos se propone realizar autoevaluaciones periódicas en las que el alumnado podrá ver el resultado automático de su ejercicio así como las respuestas correctas.
- d. Por último, y como actividad general e individual, se podrá pedir al alumnado el proyecto de **planificación de la puesta en escena de un montaje teatral o la creación de un evento particular** que entregará a final de curso y en el que desarrollará una propuesta de puesta en pie de un espectáculo o la planificación del diseño y la celebración del evento según el caso. La elección será libre, pero tendrá que ser aprobada previamente sobre textos originales o adaptaciones que no tendrán nunca una duración de menos de una hora.
Se elaborará todo el abanico de documentación técnica y artística necesaria. Se elaborarán dossier técnico, de producción y patrocinio.
Ya que el módulo se refiere a procedimientos sustentados en una base artística y creativa, se deben tener muy en cuenta los contenidos de tipo conceptual que se desarrollan en los elementos curriculares de cada unidad de trabajo y aplicarlos tanto a este trabajo individual como al de grupo.

RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para impartir los contenidos nos serviremos de presentaciones gráficas, animaciones, videos, pizarra, ejemplos documentados y todo aquel material didáctico, especialmente aquel referido a documentación técnica, que sirva de ayuda para un mejor desarrollo de las clases y a la correcta aplicación de los contenidos.

Para el transcurso de estas clases se necesitará un cañón para proyección de presentaciones, y un ordenador con conexión a internet y USB. Es necesario para la mayor parte de los ejercicios que el alumnado tenga acceso a la red desde sus ordenadores.

Alumnado y profesorado utilizarán la red como una herramienta viva. Los espacios virtuales de Moodle, edmodo y servirán de punto de encuentro y realización de controles de evaluación. Se pondrán a disposición de la clase

esquemas y enlaces de referencia para el módulo a través de correo electrónico si fuera necesario. Se participará en conversaciones en línea, se tendrán enlaces a páginas de internet y se construirá en grupo una wikipedia de vocabulario profesional sobre el área que nos ocupa. Además, se utilizarán los ordenadores para la utilización de internet y de herramientas de planificación on line.

Estas estrategias metodológicas estarán en continua revisión en función de los resultados obtenidos, el calendario, el número de personas que integre la clase y los recursos a nuestro alcance. Para todas las actividades propuestas, el profesorado tendrá que asegurarse que:

- El alumnado ha entendido en qué consiste la actividad y bajo qué contenidos se adscribe.
- Los contenidos previos han sido asimilados antes de su aplicación.
- Se han puesto a su disposición todos los recursos disponibles para su realización o se ha dirigido la consecución de los objetivos y recursos.
- Toda actividad se cerrará con una puesta en común de resultados.

En resumen, el proceso de enseñanza – aprendizaje que queremos aplicar parte de la participación del alumnado y la adquisición de contenidos a partir de la experimentación, análisis y aplicación a casos prácticos para que sean los protagonistas del proceso. Para ello el profesorado debe de actuar de mediador y guía haciendo explícito siempre la funcionalidad de los contenidos, que se desarrollarán de forma progresiva y aumentando su complejidad de semana en semana.

En relación a la Orden que seguimos hay que tener en cuenta que las **actividades de enseñanza-aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- Realización de un proyecto de producción de un espectáculo en vivo y evento.
- Elaboración de desglose de recursos de la producción de un proyecto de espectáculo en vivo o evento.
- Planificación de la producción según el tipo de espectáculo o evento
- Elaboración del presupuesto de producción según la tipología del espectáculo o evento, la estimación de costes e ingresos y la memoria económica...

EVALUACIÓN.

Se impulsará la participación del alumno en clase y el trabajo en equipo. Teniendo en cuenta las capacidades terminales y contenidos reseñados en la presente programación, se realizará una evaluación que tendrá carácter sumativo, continuo y formativo. En este sentido, se realizarán exámenes parciales de los contenidos teórico-prácticos impartidos y desarrollados durante el trimestre.

Igualmente se realizarán controles periódicos tipo test utilizando la plataforma moodle donde se repasen contenidos básicos. Se tendrán en cuenta los trabajos realizados durante el desarrollo de las unidades didácticas, así como la nota obtenida en controles previos.

Se tendrá en cuenta el interés del alumno durante las clases y su implicación en el desarrollo de éstas.

Sin embargo, la consecución de cinco puntos en los cuestionarios objetivos o en las prácticas no determina automáticamente la evaluación positiva del módulo, sino que todo forma parte de una calificación global desglosada. La evaluación será por tanto continua y para su realización se tendrán en cuenta:

- **PRUEBAS CONCEPTUALES O PROCEDIMENTALES REALIZADAS COMO EXÁMENES TIPO TEST, DE DESARROLLO O DE SUPUESTO TIPO (40%)**
- **REALIZACIÓN Y CONCLUSIÓN DE EJERCICIOS PRÁCTICOS INDIVIDUALES Y EN GRUPO (40%)**
- **ENTREGA DE ACTIVIDADES DIARIAS, DESARROLLO DE TRABAJOS INDIVIDUALES, EXPOSICIONES, PARTICIPACIÓN EN CLASE, COORDINACIÓN (20%)**

Como modalidad presencial, la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere de su participación en las actividades programadas para el módulo profesional.

Se deberá superar cada apartado para obtener una calificación positiva en el conjunto del módulo. Por tanto, la nota de evaluación es una suma de todos los criterios mediante la observación directa del trabajo y atención en clase y la participación integrada en el grupo.

Quien no asista al desarrollo de una práctica grupal concreta tendrá que realizarla individualmente.

Quien no supere los contenidos del módulo en la evaluación ordinaria participará de las clases de recuperación para las que se diseñarán actividades de acuerdo con los objetivos del temario no superados. Durante ese periodo se considerará una serie de prácticas extraordinarias a desarrollar durante las clases y se tendrán en cuenta el mismo desglose que la ordinaria para la superación de la asignatura. Igualmente se deberán entregar todos aquellos ejercicios no superados a lo largo del curso. Se realizará además un examen con las mismas características que los desarrollados a lo largo del año. Para esta convocatoria se valorará igualmente el mismo desglose de evaluación.

Evaluación inicial. La prueba inicial se realizará por todo el alumnado matriculado en su incorporación al curso. Sus objetivos serán varios. Al tratarse de una asignatura algo alejada de la primera idea que puede tener el alumno al cursar el ciclo, fundamentalmente orientado a la producción de audiovisuales y medios de comunicación, se intentará reconocer cuáles son las expectativas del alumno para con el módulo, si tiene experiencia previa profesional o no en representaciones escénicas o espectáculos, o si reconoce de antemano conceptos fundamentales.

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación. Al final del proceso se estimará el grado de consolidación de capacidades y contenidos teniendo en cuenta el trabajo global de todo el curso en los distintos aspectos reseñados con anterioridad. Así, la adquisición de las capacidades señaladas para el módulo se calificará teniendo en cuenta indicadores como, por ejemplo:

- La observación directa del trabajo y la participación del alumno durante las clases. Se realizará un seguimiento diario, describiendo su actitud y participación periódicamente.
 - El cumplimiento de las funciones asignadas en las prácticas de grupo.
 - Pruebas teórico prácticas trimestrales y por escrito que abarquen la materia impartida para cada uno de los periodos en cuestión y que tendrán recuperación en el caso de que no fuesen superadas.
 - Los trabajos prácticos individuales realizados en clase como aplicación de contenidos o planteados con fecha de entrega sobre los que se hará seguimiento para su elaboración. Los trabajos obligatorios deberán ser entregados en la fecha de entrega si la hubiera, aunque podrán ser recibidos después de este momento, si bien la calificación obtenida será únicamente de «apto» o «no apto» y únicamente servirá para evitar elementos negativos de la calificación final. De igual modo los trabajos entregados que no tuvieran la calidad suficiente para demostrar el dominio del alumno de la materia podrán ser objeto de recuperación en fechas posteriores a la de entrega. La entrega de los mismos trabajos se realizará en formato digital y podrán ser recibidos mediante plataforma moodle o por correo electrónico habilitado.
 - La evaluación de exámenes y trabajos tendrá en cuenta la expresión escrita y presentación, así como la coherencia en la estructura.
 - La constancia e interés del alumno incluso en aspectos que le son difíciles por su capacidad y complejidad de ciertos aspectos de la materia.
- a. **Actividades de refuerzo o mejora de las competencias.** El profesorado facilitará al alumnado un cuaderno de actividades de refuerzo que resumirá a través de ejercicios prácticos la aplicación de contenidos impartidos en clase. El cuaderno enunciará problemas, contendrá supuestos de planificación y ejercicios propios de la materia.
- b. **Actitudes generales del módulo.** El alumno que cursa el Ciclo Formativo debe aprovechar las posibilidades del módulo adquiriendo y desarrollando toda una serie de actitudes que se deben potenciar y trabajar a lo largo de su progreso y formación, tanto en el momento presente como en su actitud hacia su futura competencia profesional. El conjunto de las Unidades de Trabajo debe potenciar y evaluar las siguientes actitudes:
- Interés por el trabajo que se realiza y atención a los contenidos.
 - Responsabilidad y diligencia.
 - Cuidado y buen uso de los materiales.
 - Participación en las actividades propuestas.
 - Organización del trabajo.
 - Presentación de los trabajos e informes en tiempo y forma adecuados.
 - Colaboración en el trabajo en equipo.

- Tolerancia y respeto a las opiniones de los demás.
 - Capacidad individual de encontrar información y ampliar recursos a partir de los procedimientos incorporados.
- Y cara a su futuro profesional, una actitud abierta y receptiva de formación hacia las nuevas posibilidades tanto humanas como técnicas, que le va ofrecer el buen desempeño de su trabajo.

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS

Alumnos seguro de variada procedencia, diferente currículo, y con diferencia de edad como suele ser el perfil de quienes cursan el ciclo, así como la posible presencia de alumnado con discapacidad física o sensorial, obliga a establecer para esta programación una adecuación de atención a la diversidad. En este sentido, se alentarán las preferencias y el interés de los alumnos por ciertos contenidos sobre los que puedan proponer actividades de ampliación, en el caso de que hubieran adquirido con rapidez las capacidades previstas o tuvieran experiencia anterior, pero sobre todo se incentivará la superación de contenidos o destrezas que necesiten mayor esfuerzo.

El seguimiento del proceso de aprendizaje nos permitirá detectar dificultades o necesidades educativas especiales o de compensación, y así articular las respuestas más adecuadas. Esto, aparte de las evaluaciones trimestrales, nos lo dará la observación directa del alumnado en clase. Se potenciará la comunicación con el alumno a través de charlas, especialmente con aquellos con más problemas a la hora de seguir el ritmo de la clase, o cuya participación sea deficiente, también con los que corren el riesgo de perder la evaluación continua, debido a faltas injustificadas a las prácticas realizadas, explicando siempre de qué forma se evalúa y cuáles han sido los elementos que han propiciado la nota final. Se coordinará asimismo el proceso de evaluación continua de los alumnos y su resolución y se posibilitará y potenciarán las líneas comunes de acción con otros tutores, dentro del Proyecto Educativo del Centro y, si es necesario, bajo la supervisión del Departamento de Orientación, además de mediar en situaciones de conflicto interno. Para un mejor seguimiento de los objetivos alcanzados, el profesorado procurará realizar cuestionarios en momentos diferentes del curso para orientar el desarrollo de las clases, reconocer dificultades en la metodología y ser consciente de cuál es la percepción de los alumnos del módulo. En la atención al alumnado estará asimismo presente el acercamiento a aptitudes e intereses individuales con objeto de orientarles más eficazmente tanto en su proceso de aprendizaje como en su adaptación al mundo laboral.

Aunque no se contemplan adaptaciones significativas sí tendrán cabida adaptaciones no significativas relativas, por ejemplo, a la secuenciación de contenidos (especialmente teniendo en cuenta que el módulo de Gestión en segundo curso refuerza algunos de estos), la eliminación por falta de tiempo de contenidos secundarios o de ampliación que no se consideren fundamentales, la exposición de videos ilustrativos, la modificación de agrupamientos previstos y especialmente la inclusión de actividades de refuerzo y recuperación. En principio, se facilitará la integración de los alumnos en clase organizando trabajos en grupo para mejorar situaciones individuales y aprovechar espacios y medios. Dependiendo de la práctica, los alumnos podrán elegir a sus compañeros o trabajar con quienes proponga el profesorado que mediará si hubiera algún problema en este sentido. Para atender al alumnado de características específicas se articularán tres tipos de medidas:

- Medidas de carácter general:* entre las que estarán:
 - El seguimiento personalizado del alumno y su orientación en los apartados que dificulten su aprendizaje, así como el refuerzo educativo y tutorial en base a una atención lo más individualizada posible.
 - Estrechar los conceptos al marco de los contenidos básicos del módulo establecidos por ley.
 - Programar estrategias metodológicas como realizar material didáctico más asequible, planear actividades de distintos grados de dificultad y establecer ejercicios de refuerzo y/o recuperación o ampliación para cada una de las unidades didácticas.
 - Realizar recuperaciones de materia a lo largo de los distintos trimestres y establecer nuevos calendarios de entrega para los trabajos.
 - Proponer la interacción de alumnos, es decir, que ciertos alumnos actúen de tutores frente a otros, favoreciendo el desarrollo de las dos partes.
 - Adaptar la metodología del aula, por ejemplo, organizando y favoreciendo el trabajo por parejas o por grupos.
- Medidas de refuerzo:* para alumnos con problemas puntuales que necesiten apoyo específico para quienes se establecerán pequeñas modificaciones en la secuenciación de contenidos o actividades, introduciendo nuevos o modificando algunos, aunque nunca de forma significativa.
- Medidas extraordinarias:* como por ejemplo:

- Se procurarán adaptaciones de acceso, por ejemplo mediante la modificación en los materiales y recursos para aquellos que no tengan la posibilidad de acceder a internet fácilmente, o tengan alguna deficiencia física o sensorial. Se necesitará del apoyo de profesionales especializados para realizar la adaptación curricular así como material de apoyo específico.
- En el caso de dificultades con el idioma, el profesor se compromete a mejorar la dicción y a estar atento a cualquier falta de comprensión y a realizar explicaciones adicionales para aquellos alumnos que lo necesitaran.
- Se animará a los alumnos con experiencia profesional en trabajos relacionados con el módulo –también a los repetidores- a que la compartan con sus compañeros y se le propondrán actividades paralelas de ampliación.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Los contenidos y la práctica general serán completados por:

- visitas guiadas a diferentes espacios escénicos de la ciudad con objeto de conocer de primera mano los pormenores de la puesta en escena de un espectáculo en directo. Para ello se solicitará por escrito el permiso correspondiente a la institución de la que dependa el espacio (normalmente al Área de Cultura del Ayuntamiento donde se encuentre situado el teatro o auditorio), exponiendo el carácter de la misma, pidiendo además que el recorrido cuente con las explicaciones de los jefes técnicos de tramoya, luces y sonido. Es habitual que colegios e institutos soliciten visitas a los mismos espacios, pero la nuestra debe tener carácter técnico y así lo debemos de exponer a la autoridad correspondiente para su organización.
- recomendación y asistencia a obras de teatro y montajes de todo tipo. Para ello se analizará la programación cultural, tanto del municipio donde se encuentre el instituto en el que se desarrollan las clases como de municipios adyacentes, así como las jornadas y festivales especializados.
- si es posible se asistirá a ensayos.
- se procurará la asistencia a la sonorización y preparación de luces para un espectáculo en directo previo contacto con la empresa especializada encargada del trabajo.
- se visionarán obras grabadas en teatros, reportajes relacionados con la misma temática, así como películas que bien traten la puesta en escena o sean adaptaciones de obras con las que se trabaje en clase. Se procurará que los espectáculos visionados no sean grabaciones hechas ex profeso para la televisión en estudio, sino que se hayan realizado en teatros y otro tipo de espacios.
- se dará información sobre actividades ajenas al módulo pero cuyo contenido le sea propio.
- asistencia al festival Fical
- asistencia a talleres y participación como jugado en el festival Gallopedro
- charlas con personal especializado del sector.

INTERDISCIPLINARIDAD.

Coeducación. Como eje transversal se proponen cuestiones relacionadas con la educación en valores, convivencia, interculturalidad y medio ambiente, pero especialmente se incidirá en la igualdad de género. Todavía es difícil ver a mujeres dedicadas a apartados técnicos en las artes escénicas, un sector al que aún no se ha incorporado ni siquiera medianamente. Las clases procurarán analizar esta situación y establecer planes de choque para la inclusión de mujeres interesadas en este campo. A este respecto se propondrá, llegado el momento y si se da el caso, aprovechar las oportunidades de la Formación en Centros de Trabajo a realizar en teatros y auditorios y proponer al menos la participación paritaria.

Ya que el currículum del módulo está referido a cuestiones relacionadas con la viabilidad de proyectos, la lectura -especialmente de textos dramáticos o también de otros textos que puedan ser susceptibles de ser llevados a escena- se propondrá para todo tipo de prácticas la lectura íntegra de textos concretos. Esta actividad incide en planes lectores y de comprensión lectora.

TIC. El módulo participará del programa TIC del centro con la utilización de moodle, blog personalizado y uso de redes sociales.

Bibliografía recomendada:

LA OBRA DE TEATRO. MANUAL TÉCNICO DE ARTES ESCÉNICAS (EDITORIAL UOC) 2017

Bibliografía del aula:

BIBLIOGRAFÍA de AULA.

CANFIELD, Curtis. El arte de la dirección escénica. ADE. 2004

CÁRDENAS, Giraldo. Dirigir teatro. Ñaque. Ciudad Real. 1999

GÓMEZ, José Antonio. Historia visual del escenario. La Avispa. Madrid. 2000

GONZÁLEZ REQUENA, Jesús. El discurso televisivo. Cátedra. Madrid. 1999

LARRIBA, M. A. Sonorización. Ñaque. Ciudad Real. 2003

LÓPEZ DE GUEREÑU, J. Decorado y tramoya. Ñaque. 2003

MORENO, J. C. Iluminación. Ñaque. Ciudad Real. 2002

PÉREZ MARÍN, Miguel Angel. Técnicas de organización y gestión aplicadas al teatro y al espectáculo. Pérez Marín. Salamanca. 1996

VALENTÍN, T. y NAVARRO, G. Gestión, producción y marketing teatral. Ñaque. Ciudad Real. 1998

ANEXO I

DEPARTAMENTO		IMAGEN Y SONIDO Curso 2020-2021			
CICLO		Producción de Audiovisuales y Espectáculos			
CURSO		1º			
MÓDULO		Planificación de proyectos de espectáculos y eventos			
MODALIDAD DE DOCENCIA		SEMIPRESENCIAL EN ALTERNANCIA			
		Número de horas	Profesorado		
	Sin desdoble	224	Araceli Merino Chacón		
	Desdoble Total				
	Desdoble Parcial				
ADECUACIÓN DE CONTENIDOS Y DEMÁS ELEMENTOS CURRICULARES PROGRAMADOS					
	CONTENIDOS	ACTIVIDADES DIARIAS	PRÁCTICAS APLICADAS		
Sesiones presenciales	Unidades 4, 6, 9	Unidad	Unidad 4, 7, 9		
Sesiones telemáticas	Unidades 1, 2, 3, 5, 7, 8	Unidad 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9			
EVALUACIÓN	Cuestionario Moodle				
OBSERVACIONES	EXAMEN EN MOODLE				
METODOLOGÍA	Comunicación		Recursos		Herramientas y plataformas
		Pasen		Archivos propios	x Moodle Centros
		Correo electrónico		Recursos Consejería	Hangout
		Teléfono		Presentaciones	x Gmail
		Telegram		Enlaces	x Drive
	x	WhatsApp	x	Videos	Classroom
				Podcast	
		otros		otros	otros
OBSERVACIONES					

ANEXO II

DEPARTAMENTO		IMAGEN Y SONIDO Curso 2020-2021				
CICLO		Producción de Audiovisuales y Espectáculos				
CURSO		1º				
MÓDULO		Planificación de proyectos de espectáculos y eventos				
MODALIDAD DE DOCENCIA		ONLINE				
		Número de horas	Profesorado			
	Sin desdoble	224	Araceli Merino Chacón			
	Desdoble Total					
	Desdoble Parcial					
ADECUACIÓN DE CONTENIDOS Y DEMÁS ELEMENTOS CURRICULARES PROGRAMADOS						
		CONTENIDOS	ACTIVIDADES DIARIAS		PRÁCTICAS APLICADAS	
Sesiones presenciales						
Sesiones telemáticas		Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	Unidad 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9		Unidad 4, 7, 9	
EVALUACIÓN		Cuestionario Moodle				
OBSERVACIONES		EXAMEN EN MOODLE				
METODOLOGÍA		Comunicación		Recursos		Herramientas y plataformas
			Pasen		Archivos propios	x Moodle Centros
			Correo electrónico		Recursos Consejería	Hangout
			Teléfono		Presentaciones	x Gmail
			Telegram		Enlaces	x Drive
		x	WhatsApp	x	Videos	Classroom
					Podcast	
	otros		otros	otros		
OBSERVACIONES						

ANEXO III

Dimensiones de la evaluación de las programaciones didácticas.

- 1.- Contextualización y coherencia con el Proyecto de Centro.
- 2.- Resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 3.- Medidas de atención a la diversidad.

DIMENSIÓN	Contextualización y coherencia con el Proyecto Educativo		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1.- Cotejo de documentación.		
INDICADORES	NIVELES DE LOGRO		
	EXCELENTE	ADECUADO	INADECUADO
Las P.D. se han planificado siguiendo los criterios recogidos en el Plan de Centro.	La P.D. recoge todos los criterios y apartados establecidos en el Plan de Centro utilizando la plantilla ofrecida por el mismo.	La P.D. recoge todos los criterios y apartados establecidos en el Plan de Centro no utilizando la plantilla común.	La P.D. no recoge todos los criterios y apartados establecidos en el Plan de Centro.
Las P.D. son lo suficientemente concretas para guiar la intervención docente.	La organización de contenidos y secuenciación de criterios de evaluación es una guía eficaz para la actividad del docente en el aula.	La organización de contenidos y secuenciación de criterios de evaluación presenta imprecisiones que dificultan su uso como guía de la intervención docente.	El diseño de la P.D. impide su uso como guía docente restringiendo su utilidad a la de cumplir con un requisito administrativo.
Las P.D. establecen el procedimiento para realizar los cambios necesarios.	La P.D. determina los momentos y las decisiones que determinarán posibles cambios y adaptaciones de la misma.	La P.D. determina las decisiones sin especificar los momentos que realizar los cambios y adaptaciones de la misma.	La P.D. no determina las decisiones ni los momentos en los que se deberían realizar los cambios y adaptaciones de la misma

DIMENSIÓN	Resultados del proceso enseñanza-aprendizaje		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1.-Cotejo de documentación		
INDICADORES	NIVELES DE LOGRO		
	EXCELENTE	ADECUADO	INADECUADO
Las P.D. describen el procedimiento para realizar los cambios necesarios a partir de los resultados de las distintas evaluaciones con especial atención a la evaluación inicial.	La P.D. determina los momentos y las decisiones que determinarán posibles cambios y adaptaciones de la misma.	La P.D. determina las decisiones sin especificar los momentos que realizar los cambios y adaptaciones de la misma.	La P.D. no determina las decisiones ni los momentos en los que se deberían realizar los cambios y adaptaciones de la misma
Las P.D. han organizado y secuenciado los criterios de evaluación en relación a las distintas unidades didácticas.	La P.D. ha secuenciado y organizado el 100% de los contenidos y criterios de evaluación.	La P.D. ha secuenciado y organizado el 100% de los contenidos y la mayoría de los criterios de evaluación.	La P.D. no recoge de manera secuenciada el 100% de los contenidos y parte de los criterios de evaluación no están organizados.
Las P.D. determinan los criterios de evaluación mínimos imprescindibles.	La P.D. tiene descritos el nivel de logro de todos los criterios de evaluación.	La P.D. tiene descritos el nivel de logro de criterios de evaluación en todos los objetivos o resultados de aprendizaje.	La P.D. no tiene descritos el nivel de logro de la mayoría de los criterios de evaluación.
Las estrategias metodológicas recogidas en las P.D. y desarrolladas en el aula favorecen el aprendizaje autónomo del alumnado.	Las estrategias metodológicas descritas en la PD. incluyen una amplia variedad de actividades centradas en la adquisición de las competencias, resultados de aprendizaje, favoreciendo el trabajo autónomo.	Las estrategias metodológicas incluyen actividades centradas en la adquisición de las competencias, resultados de aprendizaje, favoreciendo el trabajo autónomo en la mayoría de las unidades didácticas	Las estrategias metodológicas incluyen en escasa situaciones actividades centradas en la adquisición de las competencias, resultados de aprendizaje, favoreciendo el trabajo autónomo
Las P.D. recogen la planificación de la actividad educativa en el escenario semipresencial, on line con especial atención a los criterios de calificación de dichos escenarios.	La P.D. tiene descrito mediante anexos la actividad educativa de todas las unidades didácticas detallando los cambios de los criterios de calificación para estas situaciones.	La P.D. tiene descrito mediante anexos la actividad educativa de todas las unidades didácticas detallando los cambios de los criterios de calificación para estas situaciones aunque presenta imprecisiones tanto en la organización y secuenciación de los contenidos y criterios	La P.D. no tiene descrito mediante anexos la actividad educativa de todas las unidades didácticas detallando los cambios de los criterios de calificación para estas situaciones.

Programación de Módulo PPEE (PRO) IES Albaida

		como en los criterios de calificación	
--	--	---------------------------------------	--

DIMENSIÓN	Medidas de atención a la diversidad		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1.- Cotejo de documentación / Informes Departamento de Orientación.		
INDICADORES	NIVELES DE LOGRO		
	EXCELENTE	ADECUADO	INADECUADO
Programa alumnado con materias no superadas de cursos anteriores.	La P.D. tiene recogido el plan actividades, seguimiento y evaluación del alumnado con materias pendientes de otros cursos.	La P.D. tiene recogido el plan actividades y evaluación del alumnado con materias pendientes de otros cursos.	La P.D. no tiene recogido el plan actividades, seguimiento y evaluación del alumnado con materias pendientes de otros cursos.
Medidas para el alumnado NEAE.	La P.D. tiene recogido el conjunto de medidas aplicables a los alumnos y alumnas con NEAE (ACI's significativas y no significativas)	La P.D. tiene recogido el conjunto de medidas aplicables a los alumnos y alumnas con NEAE (ACI's significativas y no significativas) aunque presenta imprecisiones en la aplicación de las mismas.	La P.D. no tiene recogido el conjunto de medidas aplicables a los alumnos y alumnas con NEAE (ACI's significativas y no significativas)